

COMUNICACIÓN A SOCIOS Y USUARIOS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REORDENAMIENTO – CLUB BANCO REPÚBLICA

Montevideo, abril de 2026.

A socios y usuarios del Club Banco República,
Presente.

Por la presente, les informamos sobre las obras de ampliación y reordenamiento actualmente en ejecución en la sede del Club Banco República, sita en Alejandro Chucarro 1330, oportunamente comunicadas a todos y todas ustedes.

En primer término, queremos señalar que las obras dieron inicio hace aproximadamente tres semanas, de acuerdo a lo oportunamente aprobado por la Asamblea de Socios, así como agradecemos la comprensión frente a las eventuales molestias derivadas de su ejecución.

1. Objeto de la intervención

Las obras en curso tienen por objeto:

- a. Reubicar y recomponer áreas deportivas actualmente afectadas por la enajenación del padrón que incluye la entrada por Camino de los Hormigueros.
- b. Incrementar la capacidad y calidad de los espacios de entrenamiento.
- c. Adecuar las instalaciones a requerimientos funcionales, normativos y de seguridad.
- d. Generar condiciones para futuras etapas de desarrollo del Club.

El alcance general surge de la documentación técnica correspondiente y que se pondrá a disposición en nuestra página web.

2. Reconfiguración de gimnasios

En relación a los espacios de gimnasios, se establece la siguiente operación:

a. Intervención sobre el actual Gimnasio E

- i. Se procede al desmontaje de la cubierta existente.
- ii. Se mantiene la estructura y el volumen del gimnasio actual.
- iii. El mismo será reacondicionado y pasará a denominarse **Gimnasio B**.
- iv. Se instalará en este espacio el pavimento deportivo certificado FIBA actualmente ubicado en el Gimnasio B (correspondiente al padrón que deja de pertenecer al Club).

b. Construcción de nuevo gimnasio sobre estructura existente, en un siguiente nivel.

- i. Sobre el volumen del actual Gimnasio E (futuro Gimnasio B), se ejecuta un nuevo nivel.
- ii. En dicho nivel se construye un **nuevo Gimnasio E**, de mayor superficie que el existente.
- iii. Este nuevo espacio contará asimismo con pavimento deportivo certificado FIBA.

Esta solución permite mantener el espacio existente, incorporar uno nuevo y optimizar la ocupación del suelo disponible.

3. Nuevos espacios de entrenamiento

Se incorporan los siguientes espacios:

- a. **Espacio de entrenamiento funcional (EEF)**
 - i. Restituye el actual espacio de entrenamiento de planteles.
 - ii. Permite la realización de entrenamientos combinados y trabajos de transición.
 - iii. Funciona como complemento directo de las actividades de running y preparación física.
- b. **Carril de correr indoor asociado al EEF**
 - i. Ejecución de estructura, cerramientos y acondicionamiento.
 - ii. Incorporación de piso deportivo específico.
 - iii. Resolución de condiciones térmicas y de uso continuo.

4. Reubicación de áreas deportivas existentes

- a. **Fitness 2**
 - i. Se reubica en el nuevo edificio.
 - ii. Mantiene sus prestaciones actuales, en mejores condiciones espaciales y operativas.
- b. **Sala de spinning**
 - i. Se traslada al nuevo edificio.
 - ii. Será objeto de una remodelación integral, incorporando mejoras en equipamiento y acondicionamiento.

5. Instalaciones y condiciones de seguridad

Las obras comprenden, asimismo:

- a. Actualización de instalaciones eléctricas.
- b. Ejecución de instalaciones sanitarias y sistema de protección contra incendios.
- c. Incorporación de luminarias.
- d. Colocación de puertas cortafuego.
- e. Ejecución de escalera exterior de emergencia.

6. Accesibilidad

Se incluye la incorporación de un ascensor, que permite acceso a todos los niveles del edificio intervenido, comprendiendo:

- a. Ejecución de estructura.
- b. Provisión e instalación del equipo.
- c. Puesta en funcionamiento y habilitación.

7. Adecuaciones generales

Se ejecutan intervenciones complementarias consistentes en:

- a. Ajustes en accesos y circulaciones.
- b. Adecuación de niveles.
- c. Intervenciones en áreas vinculadas a piscina 2, guardería y sectores comunes.

8. Plazo de ejecución

El plazo estimado de obra es de aproximadamente 8 meses, sujeto a ajustes propios del proceso constructivo.

9. Condiciones de uso durante la obra

Durante la ejecución podrán verificarse:

- a. Restricciones parciales de uso en determinados sectores.
- b. Ubicación temporal de algunas actividades (ya en funcionamiento).
- c. Modificaciones en recorridos de circulación interna.
- d. Presencia de ruidos y movimiento de obra.

Se adoptarán las medidas necesarias para minimizar afectaciones y garantizar condiciones de seguridad.

10. Consideraciones a futuro (Master Plan)

Las intervenciones actuales se enmarcan en una visión más amplia de desarrollo del Club, que podrá incluir, entre otras y en la medida de las posibilidades y evolución del club, las siguientes líneas de trabajo:

- a. Piscina de matronatación e hidrogimnasia.
- b. Recuperación del sauna.
- c. Conformación de un área de servicios de agua (ducha escocesa, solárium, etc.).
- d. Cancha de césped sintético (eventualmente sobre cubierta).
- e. Ampliación del área de musculación.
- f. Reorganización de áreas administrativas.
- g. Reordenamiento de accesos y circulaciones.
- h. Reconfiguración de vestuarios.
- i. Espacio adolescente.
- j. Espacio infantil ("Play Room").
- k. Reestudio de sala de máquinas.
- l. Nuevo espacio para gimnasia artística.
- m. Espacio para telas.
- n. Espacio social para adulto mayor.
- ñ. Incorporación de utilerías específicas en áreas deportivas.

Les dejamos expresa constancia de que estas iniciativas tienen carácter preliminar, no taxativo ni definitivo, y se encuentran sujetas a evaluación técnica, normativa y económica.

Sin otro particular, les saludamos atentamente, quedando a disposición por consultas o aclaraciones.

Comisión Directiva
Club Banco República